



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ANTAI anuncia el cierre de sus oficinas para el día miércoles 30 de septiembre de 2020

la Autoridad Nacional de Acceso a la Información (ANTAI) **anuncia el cierre de sus instalaciones el día 30 de septiembre de 2020, debido a la detección de un caso positivo de covid-19, por lo que se procederá a la sanitización de la nuestras instalaciones, como medida preventiva para salvaguardar la salud de nuestros colaboradores y usuarios.**

Hacemos de conocimiento público, que todo lo concerniente a las denuncias o cualquier consulta, podrá ser efectuada vía correo u otro medio electrónico, ya que nuestros funcionarios estarán trabajando a disponibilidad.

De igual forma, se comunica al público la suspensión de todos los términos durante el día miércoles 30 de septiembre de 2020, dentro de todos los procesos y causas administrativas tramitadas en la institución, de conformidad con lo que dispone el artículo 68 de la ley 38 del 2000, retomándose las labores el día 1 de octubre del presente año.

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, como ente rector en materia de transparencia y acceso a la información, mantiene el compromiso con la ciudadanía en el cumplimiento de las normativas de transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.

Panamá, 29 de septiembre de 2020